



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO EL ING. JOSÉ LADISLAO ARIAS BECERRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que el Rector General con fundamento en el artículo 35 fracciones VIII y XIII, de la ley Orgánica de la Universidad, otorgó poder general para actos de administración y poder de representación en materia laboral con facultades de dominio a la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mediante Escritura Pública Número 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público número 116 de Guadalajara, Jalisco, mismo que a la firma del presente contrato se encuentra vigente, por lo que cuenta con las facultades para celebrar el presente contrato.
- IV. Que designa como responsable para llevar a cabo el seguimiento y ejecución del presente contrato, al **Sistema de Educación Media Superior**, por conducto de su titular.
- V. Que el **Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior** adjudicó la obra objeto del presente contrato bajo la denominación de "Rehabilitación de pisos en andadores y rampas en la Escuela Preparatoria No. 6, Guadalajara, Jalisco" bajo la clave **SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014**, habiendo resultado seleccionado **EL CONTRATISTA** para la realización de la misma.
- VI. Que para los efectos legales señala como domicilio de la Universidad, la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que es una empresa legalmente constituida mediante Escritura Pública Número **54,400** de fecha **14 de diciembre de 2009**, otorgada ante la fe del Lic. Antonio Calderón



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Avalos, Notario Público Número **49** de la municipalidad de **Guadalajara, Jalisco**, y que dentro de su objeto social le está permitido la celebración de este tipo de contratos.

- II. Que su Administrador General Único, el **Ing. Jose Ladislao Arias Becerra**, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que se acreditan mediante Escritura Pública mencionada en el punto anterior, las cuales manifiesta no le han sido modificadas o restringidas en sentido alguno. .
- III. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato y que consiste en la **“Rehabilitación de pisos en andadores y rampas en la Escuela Preparatoria No. 6, Guadalajara, Jalisco”** y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- IV. Que está empadronado en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el Número **OCO091216FP6**, así como que está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social como Patrón, bajo clave patronal Número **Z29-2588110-9**.
- V. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- VI. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en la carretera **Tesistan** número **1305**, colonia **Arcos de Zapopan**, código postal **45130**, en **Zapopan, Jalisco**.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **E.L CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra mencionada en las declaraciones del presente conforme al Anexo “A” de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes son integrantes del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. LA UNIVERSIDAD y **E L CONTRATISTA** celebran el presente contrato para la ejecución de la obra denominada **“Rehabilitación de pisos en andadores y rampas en la Escuela Preparatoria No. 6, Guadalajara, Jalisco”**, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo “A”, que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada, será la cantidad de **\$730,922.99 (Setecientos treinta mil novecientos veintidós pesos 99/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ANTICIPO: Para el inicio de la obra la cantidad de **\$219,276.89 (Doscientos diecinueve mil doscientos setenta y seis pesos 89/100 M.N.)**, incluyendo el IVA y que corresponde a un 30% (treinta por ciento) del importe total. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso, autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados, que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la **Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior**, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá un 30% (treinta por ciento), para la amortización del anticipo recibido por **EL CONTRATISTA**.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la **Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior** multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un **PERITO** registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra el día siguiente a la entrega del anticipo, y entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió de haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.



SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A", deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.

III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena antes señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la Coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

cl



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Conviene las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujete a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD.

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD las fianzas antes establecidas en los siguientes términos:

*La establecida en el inciso a) previo a la entrega de dicho anticipo,

*La establecida en el inciso b) dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación,

*La establecida en el inciso c) a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

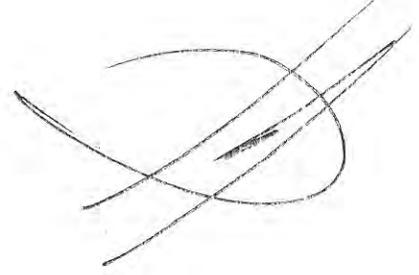
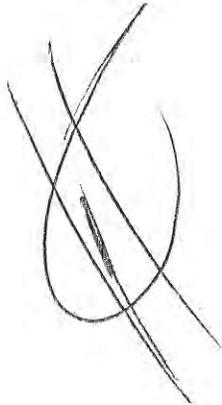
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

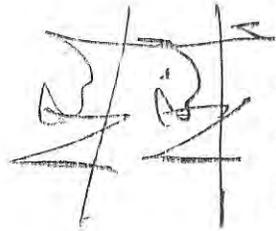
Fecha de inicio de proyecto:

Fecha límite de terminación de proyecto:

Nombre	Unidad	Dia 21	Dia 22	Dia 23	Dia 24	Dia 25	Dia 26	Dia 27	Dia 28	Dia 29	Dia 30	Dia 31	Dia 32	Dia 33	Dia 34	Dia 35	Dia 36	Dia 37	Dia 38	Dia 39	Dia 40	
PISOS	MODULO																					
RAMPAS	MODULO																					



W



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

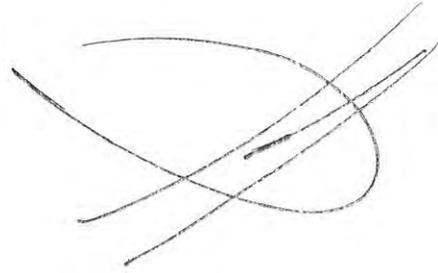
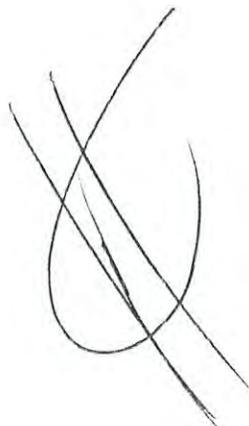
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS
NATURALES

Fecha de inicio de proyecto:

Nombre	Unidad	Día 41	Día 42	Día 43	Día 44	Día 45	Día 46	Día 47	Día 48	Día 49	Día 50	Día 51	Día 52	Día 53	Día 54	Día 55	Día 56	Día 57	Día 58	Día 59	Día 60
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

PISOS																						
RAMPAS																						
	MODULO																					
	MODULO																					

Fecha límite de terminación de proyecto:



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

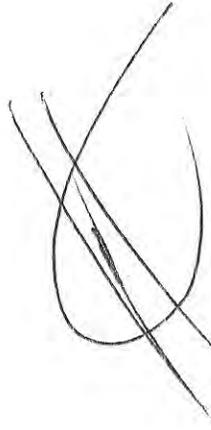
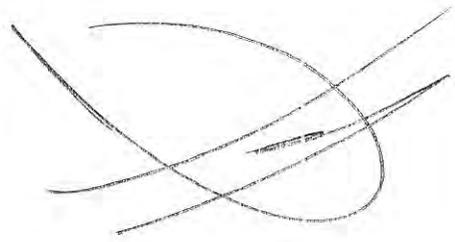
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto:

Nombre	Unidad	Día 61	Día 62	Día 63	Día 64	Día 65	Día 66	Día 67	Día 68	Día 69	Día 70	Día 71	Día 72	Día 73	Día 74	Día 75	Día 76	Día 77	Día 78	Día 79	Día 80
PISOS	MODULO																				
RAMPAS	MODULO																				

Fecha límite de terminación de proyecto:



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESIATAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACIÓN DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto:

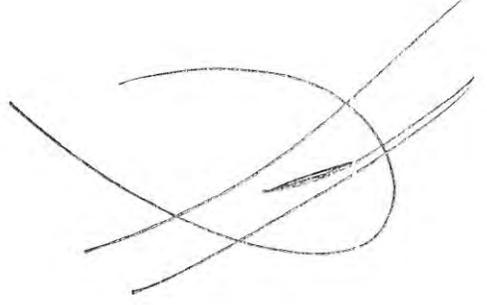
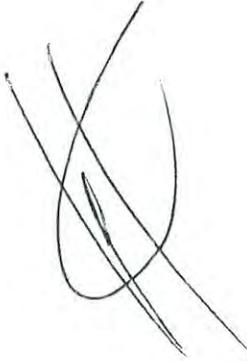
Fecha límite de terminación de proyecto:

Nombre	Unidad	Día 81	Día 82	Día 83	Día 84	Día 85	Día 86	Día 87	Día 88	Día 89	Día 90	TOTA
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	------

PISOS
RAMPAS

MODULO
MODULO

L



SEMS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

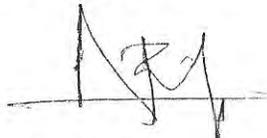
Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratificaron y firmaron en triplicado de conformidad ante los testigos que al final se suscriben, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **18 de febrero 2014**.

POR LA UNIVERSIDAD

POR EL CONTRATISTA



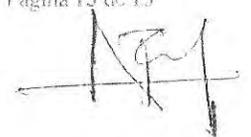

**MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ
ARMENTA
APODERADA**


**ING. JOSÉ LADISLAO ARIAS BECERRA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO**

TESTIGOS


**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS
LARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**


**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe	
PISOS					
1	1TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	790.0000000	5.76	4,590.40
2	RETIRO DE ESTRUCTURA DE PARA BICICLETAS A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 2 1/2" Y REDONDO DE 3/8" INCLUYE: CORTES CON SOPLETE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DE MATERIALES DEL RETIRO A BODEGA DE LA U DE G; UBICADA EN LOS BELENES.	Kg	120.0000000	27.79	3,334.80
3	RENIVELACION DE REGISTROS EXISTENTES EN PISO, DE 40 X 40 CMS. DE SECCION A BASE DE MORTERO DE CEMENTO GRIS 1:3, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	pza	4.0000000	1,034.83	4,139.52
4	ACORTE Y EXTRACCION DE RAICES DE ARBOL EXISTENTE EN AREA EN CONSTRUCCION, INCRUSTADAS EN PISOS Y PASILLOS. (MIDIENDO LAS RAICES PRINCIPALES MAS DE 2 MTS. O/U EN DIAMETROS GROSOS Y ENTRELASADOS, SALIENDO DE ELLAS VARIAS RAMIFICACIONES, ALGUNAS ENTERRADAS Y OTRAS SUPERFICIALES), CORTANDO UNICAMENTE TODAS LAS RAICES QUE SE ENCUENTRAN DAÑANDO EL PISO EN PASILLOS (HACIENDO CORTE DE RAICES DE 1.50 A 3.50 MTS DE LONGITUD, SEGUN LO PERMITA EL PESO DE LA RAIZ Y LAS RAMIFICACIONES DE LAS MISMAS). INCLUYE HERRAMIENTAS, CORTES EN FORMA MANUAL CON HACHAS Y MACHETES, EXTRACCION DE RAICES, EXCAVACIONES, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LAS RAICES FUERA DE LA OBRA. (CONSIDERANDO EL M2 COMO UNIDAD DE COBRO EN FUNCION DEL AREA DONDE ESTAN DISTRIBUIDAS LAS RAICES PRINCIPALES)	m2	16.0000000	587.45	9,400.20
5	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM. ESPESOR. INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y RETIROS FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	m2	790.0000000	43.22	34,143.80
6	EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B, DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO. INCLUYE: ARRIE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.	m3	204.0000000	56.91	11,617.64
7	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	m3	150.0000000	178.06	26,709.00
8	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CEMENTO CON (MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION), EN PROPORCION DE 75 KGS. DE CEMENTO GRIS POR M3, EN CEPAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%. EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR LA HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO Y ACARREOS. INCLUYE PRUEBAS DE COMPACTACION.	m3	150.0000000	208.60	31,290.00
9	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F'c=200 KG/CM2, DE 12 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4. Premezclado, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENDURECEDOR (A RAZON DE 2.50 KG/M2) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDANTE 0.122 KG/M2, Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2. REFORZANDO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6/10-10. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN SECCIONES NO MAYORES A 3 M2, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	m2	790.0000000	400.09	316,071.10
10	10 ESCALON DE CONCRETO MARTELINADO F'c=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35 0 CM. DE HUELLA Y 16 00 CMS. DE PERALTE, ARMADO C4 VAR. # 3, Y E # 2 @ 15 CM., COLADO EN EL LUGAR. INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	m1	170.0000000	315.44	53,624.80
11	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	m2	510.0000000	9.15	4,666.50
Total PISOS					926,769.74
RAMPAS					
12	12TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	60.0000000	5.76	345.60

ING. JOSE LADISLAO ARMAS BECERRA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 1

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESIATAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe
13 CORTE CON DISCO EN PISOS Y MACHUELOS DE CONCRETO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	m ²	25.0000000	38.78	969.50
14 DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE ESCALONES DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, TRAZO, ACARREO DE MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA	m ²	78.5900000	43.27	3398.00
15 DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIN ARMAR DE 15 X 15 CMS. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	m ²	15.0000000	14.30	214.50
16 MURO DE BLOCK DE JALCRETO SOLIDO, DE 28 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, A TEZON, CON BLOCK 11 X 14 X 28 CMS, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3 EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	m ²	95.0000000	127.11	12070.45
17 APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	m ²	85.0000000	69.99	5947.25
18 BANCALAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS, CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (Nº) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS, INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	m ²	19.5000000	169.82	3311.40
19 CASTILLO DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, T.M.A. =3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS, INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	m ²	18.7000000	172.57	3227.60
20 FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	m ²	50.0000000	17.07	853.50
21 FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F'c= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 HECHO EN OBRA DE 10 CMS., ESPESOR PROMEDIO EN ANDADORES DANDO PENDIENTE DEL 0% COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, LOGOTIPO MARCADO Y PINTADO (2 PZAS) AL INICIO Y AL FINAL DE RAMPA, CIMBRA, DESCIMBRADO, FRONTERAS, REMATES, COLADO, CURADO, ACABADO EN BROCHA O ESCOBILLADO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m ²	60.0000000	205.86	12351.00
22 SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS	m ²	251.9000000	40.05	10088.40
23 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO A-36 DE 3" X 4" X 3/8" PARA FIJACION DE PASAMANOS O BARANDAL A MURO, ESTRUCTURA Y/O CIMENTACION, INCLUYE: SOLERA de 1/4 X 5 X 5 CMS 2 PZAS, MATERIALES, ANCLAS DE ANGULO, CORTES, FIJACION, SOLDADURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza	17.0000000	41.68	708.56
24 SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES, CEDULA 30, REDONDO DE 2" EN HORIZONTAL Y POSTES DE 2" EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS INCLUYE: CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SOLDADURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS EN CUALQUIER NIVEL.	Kg	500.0000000	98.84	49420.00
25 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX EN MUROS Y APLANADOS DE MEZCLA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m ²	85.0000000	63.77	5417.45
26 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO O AMBRAR CON SIMBOLO PARA MINUSVALIDOS EN CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SOBRE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO, INCLUYE: TRAZO, PROTECCIONES LATERALES, THINER, APLICACION DE MICRO ESFERAS, MATERIALES MENORES	pza	5.0000000	1049.55	5247.75
Total RAMPAS				193,340.27

ING. JOSE LADISLAO VARIAS BECERRA



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 2

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto:

Fecha límite de terminación de proyecto:

Nombre	Unidad	Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Dia 8	Dia 9	Dia 10	Dia 11	Dia 12	Dia 13	Dia 14	Dia 15	Dia 16	Dia 17	Dia 18	Dia 19	Dia 20	
PISOS	MODULO																					
RAMPAS	MODULO																					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4

[Large handwritten signature]



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe	
PISOS					
1	1TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	790.0000000	5.76	4,550.40
2	2RETIRO DE ESTRUCTURA DE PARA BICICLETAS A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 2 1/2" Y REDONDO DE 3/8". INCLUYE: CORTES CON SOPLETE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DE MATERIALES DEL RETIRO A BODEGA DE LA U DE G; UBICADA EN LOS BELENES.	Kg	120.0000000	22.79	2,734.80
3	3RENIVELACION DE REGISTROS EXISTENTES EN PISO, DE 40 X 40 CMS. DE SECCION A BASE DE MORTERO DE CEMENTO GRIS 1:3, INCLUYE. MATERIAL Y MANO DE OBRA.	pza	4.0000000	1,034.63	4,138.52
4	4CORTE Y EXTRACCION DE RAICES DE ARBOL EXISTENTE EN AREA EN CONSTRUCCION, INCRUSTADAS EN PISOS Y PASILLOS, (MIDIENDO LAS RAICES PRINCIPALES MAS DE 2 MTS. C/U EN DIAMETROS GRUESOS Y ENTRELASADOS, SALIENDO DE ELLAS VARIAS RAMIFICACIONES, ALGUNAS ENTERRADAS Y OTRAS SUPERFICIALES), CORTANDO UNICAMENTE TODAS LAS RAICES QUE SE ENCUENTRAN DAÑANDO EL PISO EN PASILLOS (HACIENDO CORTE DE RAICES DE 1.50 A 3.50 MTS DE LONGITUD, SEGUN LO PERMITA EL PESO DE LA RAIZ Y LAS RAMIFICACIONES DE LAS MISMAS), INCLUYE: HERRAMIENTAS, CORTES EN FORMA MANUAL CON HACHAS Y MACHETES, EXTRACCION DE RAICES, EXCAVACIONES, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LAS RAICES FUERA DE LA OBRA. (CONSIDERANDO EL M2 COMO UNIDAD DE COBRO EN FUNCION DEL AREA DONDE ESTAN DISTRIBUIDAS LAS RAICES PRINCIPALES)	m2	16.0000000	887.45	14,199.20
5	5DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM. ESPESOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y RETIROS FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	m2	790.0000000	43.22	34,143.80
6	6EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	m3	204.0000000	58.91	12,017.64
7	7RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	m3	150.0000000	178.96	26,844.00
8	8RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CEMENTO CON (MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION), EN PROPORCIÓN DE 75 KGS. DE CEMENTO GRIS POR M3. EN CEPAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR LA HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO Y ACARREOS INCLUYE PRUEBAS DE COMPACTACION.	m3	150.0000000	208.50	31,275.00
9	9PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F' C=200 KG/CM2, DE 12 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4, PREMEZCLADO, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENDURECEDOR (A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2, Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2. REFORZANDO CON MALLA ELECTROSOLDAD 6 X 6 /10-10. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION , AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN SECCIONES NO MAYORES A 3 M2, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."	m2	790.0000000	450.09	355,571.10
10	10ESCALON DE CONCRETO MARTELINADO F' C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.00 CMS. DE PERALTE, ARMADO C/4 VAR. # 3, Y E # 2 @ 15 CM., COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ml	170.0000000	215.44	36,624.80
11	11LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	m2	510.0000000	9.15	4,666.50
Total: PISOS					526,785.76
RAMPAS					
12	12TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	m2	60.0000000	5.76	345.60

ING. JOSE LADISLAO ARMS BECERRA

Hoja No. 1

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe
13 13CORTE CON DISCO EN PISOS Y MACHUELOS DE CONCRETO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION. INCLUYE; HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ml	25.0000000	38.28	957.00
14 14DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE ESCALONES DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, TRAZO, ACARREO DE MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.	m2	78.5900000	43.22	3,396.66
15 15DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIN ARMAR DE 15 X 15 CMS . INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	ml	15.0000000	14.30	214.50
16 16MURO DE BLOCK DE JALCRETO SOLIDO, DE 28 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A TEZON, CON BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMO, ANDAMIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	m2	95.0000000	327.11	31,075.45
17 17APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	m2	85.0000000	89.09	7,572.65
18 18ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS., CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ml	19.5000000	169.82	3,311.49
19 19CASTILLO DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ml	18.7000000	172.57	3,227.06
20 20FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION. INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS(NO INCLUYE CONCRETO).	ml	50.0000000	37.07	1,853.50
21 21FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F'c= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 HECHO EN OBRA DE 10 CMS., ESPESOR PROMEDIO EN ANDADORES DANDO PENDIENTE DEL 6 % COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, LOGOTIPO MARCADO Y PINTADO (2 PZAS.) AL INICIO Y AL FINAL DE RAMPA, CIMBRA, DESCIMBRADO, FRONTERAS, REMATES, COLADO, CURADO, ACABADO EN BROCHA O ESCOBILLADO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	m2	60.0000000	205.85	12,351.00
22 22SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	ml	251.9000000	40.05	10,088.60
23 23SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO A-36 DE 3" X 4" X 3/8" PARA FIJACION DE PASAMANOS O BARANDAL A MURO, ESTRUCTURA Y/O CIMENTACION, INCLUYE: SOLERA de 1/4 X 5 X 5 CMS 2 PZAS. "MATERIALES, ANCLAS DE ANGULO, CORTES, FIJACION, SOLDADURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. "	pza	17.0000000	41.68	708.56
24 24SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES, CEDULA 30, REDONDO DE 2" EN HORIZONTAL Y POSTES DE 2", EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, INCLUYE: CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SOLDADURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS EN CUALQUIER NIVEL.	Kg	500.0000000	36.84	18,420.00
25 25SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX EN MUROS Y APLANADOS DE MEZCLA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	m2	85.0000000	53.77	4,570.45
26 26SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO O AMBAR CON SIMBOLO PARA MINUSVALIDOS EN CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SOBRE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO, INCLUYE: TRAZO PROTECCIONES LATERALES, THINER, APLICACION DE MICRO ESFERAS, MATERIALES MENORES.	pza	5.0000000	1,049.55	5,247.75
Total: RAMPAS				103,340.27

ING. JOSE LUIS LACRUZ BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

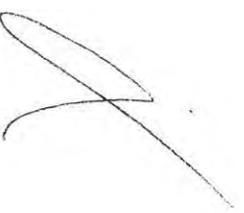
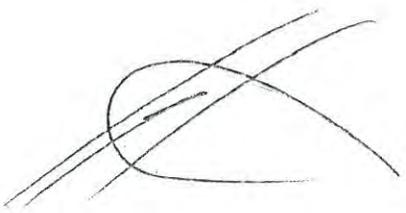
CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto : 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto : 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 1	Dia 2	Dia 3	Dia 4
PISOS	MODULO	18-Feb-2014	19-Feb-2014	20-Feb-2014	21-Feb-2014
RAMPAS	MODULO	18-Feb-2014	19-Feb-2014	20-Feb-2014	21-Feb-2014



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISSTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

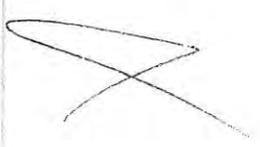
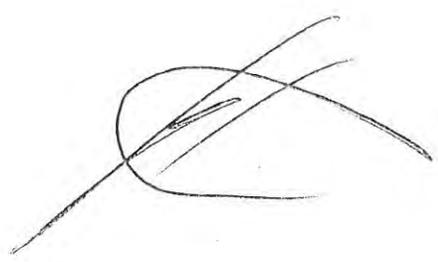
CONCURSO : SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto : 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto : 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 5	Dia 6	Dia 7	Dia 8
PISOS		22-Feb-2014	23-Feb-2014	24-Feb-2014	25-Feb-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	22-Feb-2014	23-Feb-2014	24-Feb-2014	25-Feb-2014



ING. JC
ADISLAO ARIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISSTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,

JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCLIEM-S-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

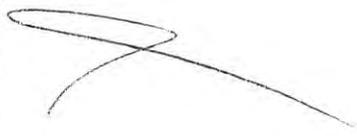
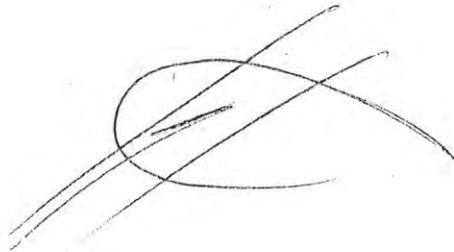
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 9	Dia 10	Dia 11	Dia 12
PISOS	MODULO	26-Feb-2014	27-Feb-2014	28-Feb-2014	1-Mar-2014
RAMPAS	MODULO	26-Feb-2014	27-Feb-2014	28-Feb-2014	1-Mar-2014

ING. JC
ADISLAO AMIRAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha límite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16
PISOS	MODULO	2-Mar-2014	3-Mar-2014	4-Mar-2014	5-Mar-2014
RAMPAS	MODULO	2-Mar-2014	3-Mar-2014	4-Mar-2014	5-Mar-2014

ING. JC ADISLAO ARIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMMS-2014

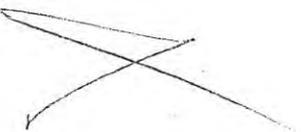
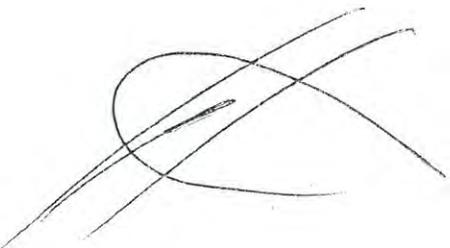
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIA GRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 17	Dia 18	Dia 19	Dia 20
PISOS	MODULO	5-Mar-2014	7-Mar-2014	8-Mar-2014	9-Mar-2014
RAMPAS	MODULO	5-Mar-2014	7-Mar-2014	8-Mar-2014	9-Mar-2014



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISSTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

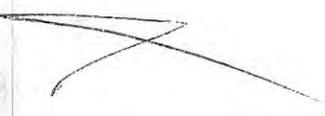
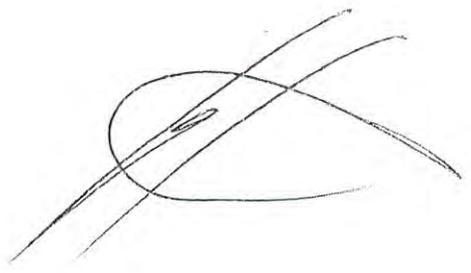
CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto : 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 21	Dia 22	Dia 23	Dia 24
PISOS		10-Mar-2014	11-Mar-2014	12-Mar-2014	13-Mar-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	10-Mar-2014	11-Mar-2014	12-Mar-2014	13-Mar-2014



ING. JOSÉ
DISLAO ARIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

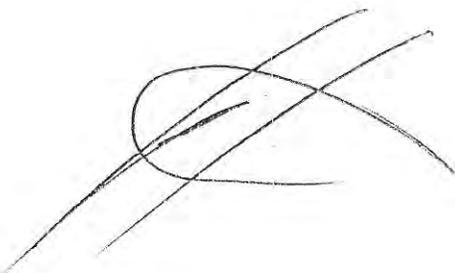
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto : 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto : 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 25	Día 26	Día 27	Día 28
PISOS		14-Mar-2014	15-Mar-2014	16-Mar-2014	17-Mar-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	14-Mar-2014	15-Mar-2014	16-Mar-2014	17-Mar-2014



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,

JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCLIEMS-2014

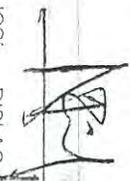
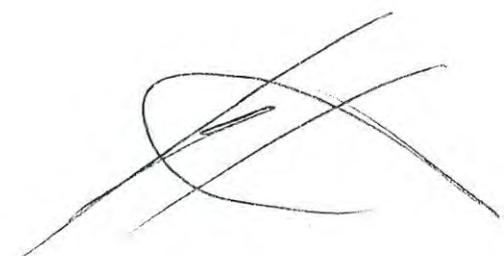
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

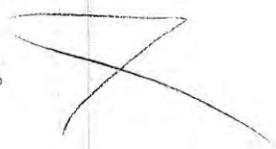
Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 29	Dia 30	Dia 31	Dia 32
PISOS		18-Mar-2014	19-Mar-2014	20-Mar-2014	21-Mar-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	18-Mar-2014	19-Mar-2014	20-Mar-2014	21-Mar-2014



ING. JOSÉ DISLAO ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,

JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014

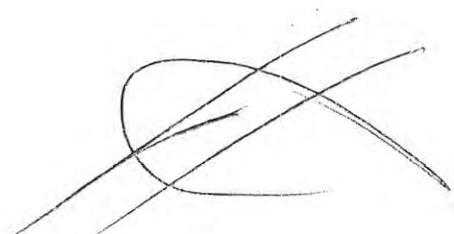
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 33	Dia 34	Dia 35	Dia 36
PISOS	MODULO	22-Mar-2014	23-Mar-2014	24-Mar-2014	25-Mar-2014
RAMPAS	MODULO	22-Mar-2014	23-Mar-2014	24-Mar-2014	25-Mar-2014



ING. JO ADISLAO FRIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISSTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,

JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014

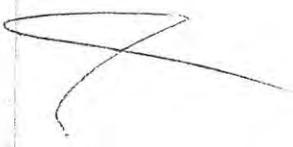
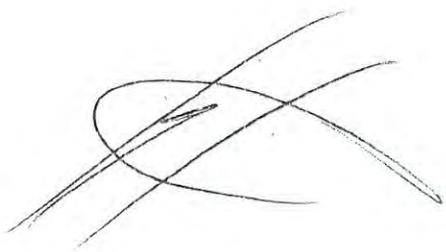
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 37	Dia 38	Dia 39	Dia 40
IS	MODULO	26-Mar-2014	27-Mar-2014	28-Mar-2014	29-Mar-2014
MPAS	MODULO	26-Mar-2014	27-Mar-2014	28-Mar-2014	29-Mar-2014



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESIISTAN No. 1305, COL. ARCOOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014

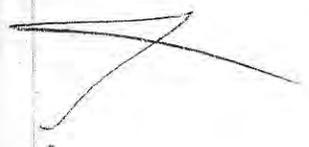
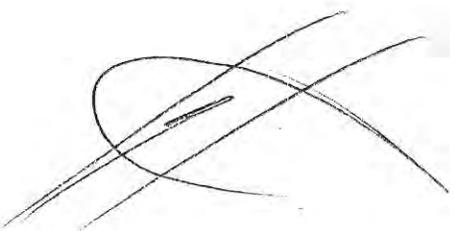
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 41	Dia 42	Dia 43	Dia 44
PISOS		30-Mar-2014	31-Mar-2014	1-Abr-2014	2-Abr-2014
RAMPAS	MODULO	30-Mar-2014	31-Mar-2014	1-Abr-2014	2-Abr-2014



ING. JO
ADISLAO ANAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISSTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

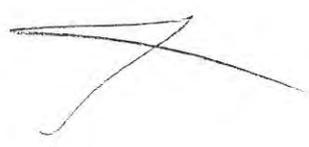
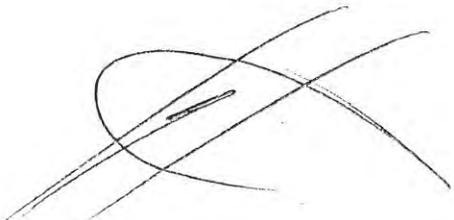
CONCURSO: SEMS-CONC-002-ECLIEM-S-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIA GRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

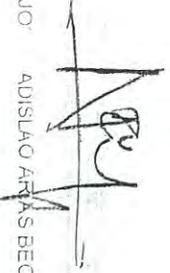
Fecha de Inicio de Proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de Proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 41	Dia 42	Dia 43	Dia 44
PISOS	MODULO	30-Mar-2014	31-Mar-2014	1-Abr-2014	2-Abr-2014
RAMPAS	MODULO	30-Mar-2014	31-Mar-2014	1-Abr-2014	2-Abr-2014



ING. JOE ADISLAO ARNAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCI/EM-S-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 45	Día 46	Día 47	Día 48
PISOS		3-Abr-2014	4-Abr-2014	5-Abr-2014	6-Abr-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	3-Abr-2014			

ING. JOSF. DISLAO ARNAS BECERRA

Página 12

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

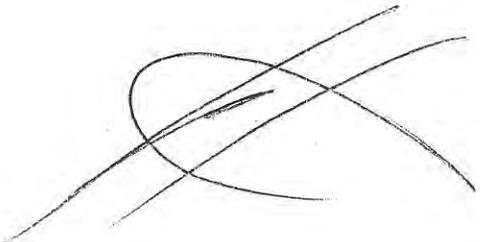
CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-FGHEM-S-2014
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 5, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRÁFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Nombre	Unidad	Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014
PISOS	MODULO	Día 49 7-Abr-2014
RAMPAS	MODULO	Día 50 8-Abr-2014
		Día 51 9-Abr-2014
		Día 52 10-Abr-2014



ING. JOSE
RISLAO FRIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEM-S-CONC-002-FCIEM-S-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

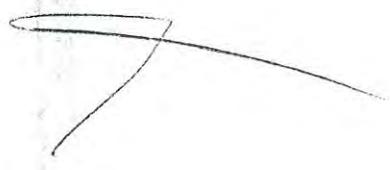
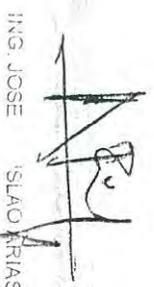
PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 53	Día 54	Día 55	Día 56
PISOS		11-Abr-2014	12-Abr-2014	13-Abr-2014	14-Abr-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	11-Abr-2014	12-Abr-2014	13-Abr-2014	14-Abr-2014

ING. JOSE SLAO ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISTAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014

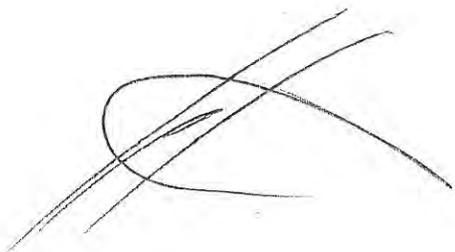
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 9, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 57	Día 58	Día 59	Día 60
PISOS	MODULO	15-Abr-2014	16-Abr-2014	17-Abr-2014	18-Abr-2014
RAMPAS	MODULO	15-Abr-2014	15-Abr-2014	17-Abr-2014	18-Abr-2014



ING. JOSE WISLAD ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-ECIEMS-2014

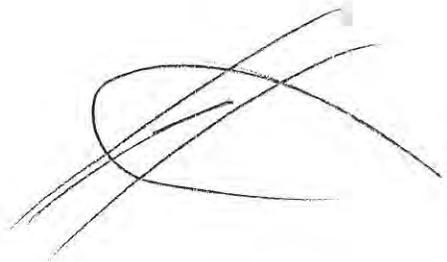
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 61	Dia 62	Dia 63	Dia 64
PISOS		19-Abr-2014	20-Abr-2014	21-Abr-2014	22-Abr-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	19-Abr-2014	20-Abr-2014	21-Abr-2014	22-Abr-2014



ING. JOSE A. DISLAO ARIBAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,

JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC:002-F-CIEMAS-2014

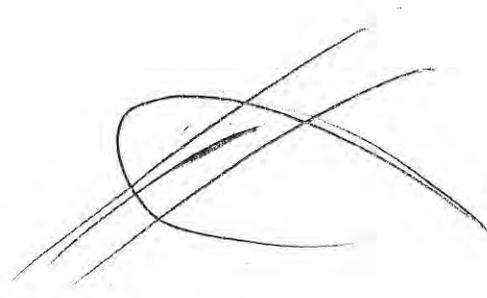
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de Proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 65	Dia 66	Dia 67	Dia 68
PISOS		23-Abr-2014	24-Abr-2014	25-Abr-2014	26-Abr-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	23-Abr-2014	24-Abr-2014	25-Abr-2014	26-Abr-2014



ING. JOSE IGNACIO ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN NO. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO : SEMS-CONC-002-FCIEM-S-2014

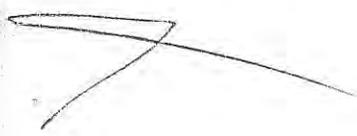
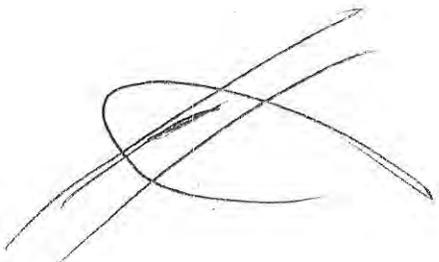
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

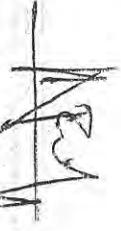
Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Día 69	Día 70	Día 71	Día 72
PISOS		27-Abr-2014	28-Abr-2014	29-Abr-2014	30-Abr-2014
RAMPAS	MODULO MODULO	27-Abr-2014	28-Abr-2014	29-Abr-2014	30-Abr-2014



ING. JOSE TESISITAN BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPÁN, ZAPOPÁN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEM-S-CONC-002-FCIEM-S-2014

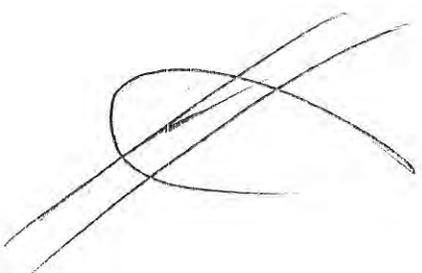
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

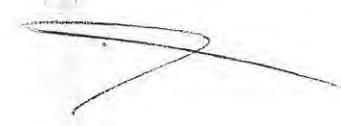
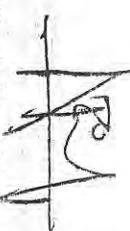
Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 73 1-May-2014	Dia 74 2-May-2014	Dia 75 3-May-2014	Dia 76 4-May-2014
PISOS	MODULO				
RAMPAS	MODULO				



ING. JOSE LUIS ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN NO. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-F-CIEMS-2014

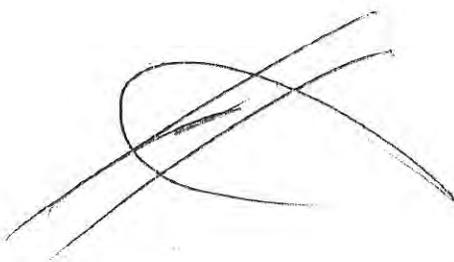
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 77	Dia 78	Dia 79	Dia 80
PISOS	MODULO	5-May-2014	6-May-2014	7-May-2014	8-May-2014
RAMPAS	MODULO	5-May-2014	6-May-2014	7-May-2014	8-May-2014



ING. JOSE GILSA ARIAS BECERRA



OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEM-S-CONC-002-FCLIEM-S-2014

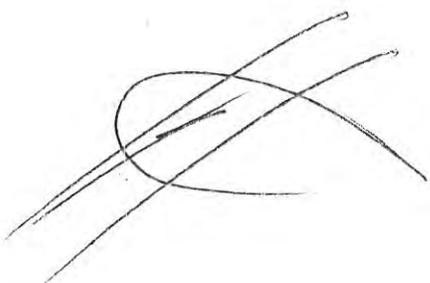
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6 GUADALAJARA, JALISCO

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 81	Dia 82	Dia 83	Dia 84
PISOS	MODULO	9-May-2014	10-May-2014	11-May-2014	12-May-2014
RAMPAS	MODULO	9-May-2014	10-May-2014	11-May-2014	12-May-2014



ING. JOSE LUIS ARIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR. A TESISITAN No. 1305, COL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

CONCURSO: SEMS-CONC-002-EJEM-S-2014

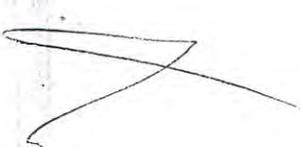
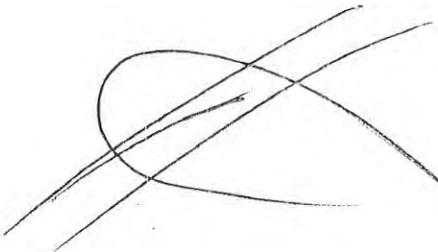
OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Fecha limite de terminacion de proyecto: 18-May-2014

Nombre	Unidad	Dia 85	Dia 86	Dia 87	Dia 88
PISOS	MODULO	13-May-2014	14-May-2014	15-May-2014	16-May-2014
RAMPAS	MODULO	13-May-2014			



ING. JOSE LUIS ARIAS BECERRA

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CARR A TESISTAN No. 1305, OCL. ARCOS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN,
JALISCO, C.P. 45130 TEL. 33-17-15-57-32

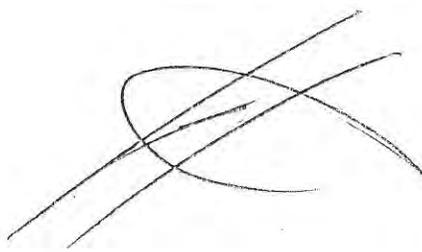
CONCURSO: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

OBRA: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 9, GUADALAJARA, JALISCO.

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, GRAFICADO COMO DIAGRAMA DE BARRAS, DESGLOSADO POR PARTIDAS, CALENDARIZADO POR DIAS NATURALES

Fecha de inicio de proyecto: 18-Feb-2014

Nombre	Unidad	Fecha limite de terminación de proyecto: 18-May-2014	Día 89	Día 90	TOTAL
PISOS			17-May-2014	18-May-2014	
RAMPAS			17-May-2014	18-May-2014	
	MODULO				
	MODULO				



ING. JOSE LUIS ARBAS BECERRA



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE FEBRERO DE 2014

CONCURSO No: SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$730,922.99
2	ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ	\$789,978.65
3	OBRAS Y PROYECTOS LOS REYES, S.A. DE C.V.	\$800,574.09
4	ING. LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA	\$822,853.42
5	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	\$898,342.98
6	OBRAS TEC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$921,182.34

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$730,922.99 (SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS, 99/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ.
Apoderado: ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ.
Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014
Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

29/01/14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: OBRAS TEC CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
Apoderado: LIC. CESAR ALBERTO CASILLAS DOMINGUEZ
Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014
Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

21. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
22. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
23. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
24. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
25. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
26. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
27. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
28. Currículo de la empresa.
29. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
30. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Recibi invitación
29-01-2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: OBRAS Y PROYECTOS LOS REYES S.A. DE C.V.

Apoderado: ING. CESARIO DELGADILLO MARTINEZ.

Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

41. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
42. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
43. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
44. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
45. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
46. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
47. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
48. Currículo de la empresa.
49. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
50. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Handwritten signature and date: 28/01-14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: OCOTE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Apoderado: ING. JOSE LASISLAO ARIAS BECERRA

Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014

Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

11. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
14. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
15. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
16. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
17. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
18. Currículo de la empresa.
19. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
20. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Recibí Original
Jorge
Ocoté Constructora
28/10/14*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: CONSTRUCTORA RAMICOR S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. LUIS SANTIAGO RAMIREZ CORTÉS.
Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014
Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

31. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
32. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
33. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
34. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
35. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
36. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
37. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
38. Currículo de la empresa.
39. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
40. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Recebi Basas Concurso

28-01-2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

PA 

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS

COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ING. LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA

Apoderado: ING. LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA

Concurso No: SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014

Obra:

- **REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO.6, GUADALAJARA, JALISCO.**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 30 de Enero del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 16

:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

51. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
52. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
53. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
54. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
55. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
56. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
57. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
58. Currículo de la empresa.
59. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
60. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Recibí
ING. LUIS ARMANDO
MARTINEZ OCHOA
29/01/14*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 28 de Enero de 2014

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : SEMS-CONC-002-FCIEMS-2014
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A : REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **18:40** HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE FEBRERO DE **2014**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V

POR UN IMPORTE TOTAL DE \$730,922.99 (SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS, 99/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

**BASES
 CONCURSO No. SEMS-CONC-002-FCIIEMS-2014**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

UBICACIÓN:

ESCUELA PREPARATORIA No. 14., UBICADA EN AV. LITERATURA Y CALLE DEGAS, FRACC. MIRAVALLE, GUADALAJARA, JALISCO.

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

*Angela B
 Ocotac Constructores SA de CV
 28/01/14
 ING. LUIS DEMONDO MARTINEZ OCINA
 29/01/14*

28-01-14

[Signature]
 28-01-2014

[Signature]



El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **90 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **18 DE FEBRERO DE 2014**

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **11:30 hrs. el día 6 de Febrero de 2014 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases, desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.6 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.11, Catálogo de Conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

9. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 10:20 hrs.**, el día **14 de Febrero de 2014, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

10. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

11. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.



- b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.
- c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:
- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
 - doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo.
 - doc. 3 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
 - doc. 4 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
 - doc. 5 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
 - doc. 6 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
 - doc. 7 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
 - doc. 8 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
 - doc. 9 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
 - doc. 10 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.



- doc. 11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 12 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 13 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 14 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 15 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 18 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

12. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y



- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rublo en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

13. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.



M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.

N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.

O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

14. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

15. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

16. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 9, de estas Bases.

17. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto



a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

18. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se registrarán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

19. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

20. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutive del concurso, serán inapelables.

El Comité General de Compras y Adjudicación eso (Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir



sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

22. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 22 de Enero de 2014.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	CANT.
PISOS					
1	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	790.00		
2	RETIRO DE ESTRUCTURA DE PARA BICICLETAS A BASE DE PERFIL TUBULAR PTR DE 2 1/2" Y REDONDO DE 3/8". INCLUYE: CORTES CON SOPLETE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DE MATERIALES DEL RETIRO A BODEGA DE LA U DE G; UBICADA EN LOS BELENES.	KG	120.00		
3	RENIVELACION DE REGISTROS EXISTENTES EN PISO, DE 40 X 40 CMS. DE SECCION A BASE DE MORTERO DE CEMENTO GRIS 1:3, INCLUYE. MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00		
4	CORTE Y EXTRACCION DE RAICES DE ARBOL EXISTENTE EN AREA EN CONSTRUCCION, INCRUSTADAS EN PISOS Y PASILLOS, (MIDIENDO LAS RAICES PRINCIPALES MAS DE 2 MTS. C/U EN DIAMETROS GRUESOS Y ENTRELASADOS, SALIENDO DE ELLAS VARIAS RAMIFICACIONES, ALGUNAS ENTERRADAS Y OTRAS SUPERFICIALES), CORTANDO UNICAMENTE TODAS LAS RAICES QUE SE ENCUENTRAN DAÑANDO EL PISO EN PASILLOS (HACIENDO CORTE DE RAICES DE 1.50 A 3.50 MTS DE LONGITUD, SEGUN LO PERMITA EL PESO DE LA RAIZ Y LAS RAMIFICACIONES DE LAS MISMAS), INCLUYE: HERRAMIENTAS, CORTES EN FORMA MANUAL CON HACHAS Y MACHETES, EXTRACCION DE RAICES, EXCAVACIONES, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LAS RAICES FUERA DE LA OBRA. (CONSIDERANDO EL M2 COMO UNIDAD DE COBRO EN FUNCION DEL AREA DONDE ESTAN DISTRIBUIDAS LAS RAICES PRINCIPALES)	M2	16.00		
5	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM. ESPESOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y RETIROS FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	M2	790.00		
6	EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	204.00		
7	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	150.00		

28/10/14
Ocot Constructive SA de CV

[Signature]

[Signature]
28/10/14

[Signature]
28-01-2014

[Signature]
ING. LUIS AGUIRRE
ADMINISTRATIVO
29/01/14

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO.

8	RELLENO COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO CON SUELO-CEMENTO CON (MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION), EN PROPORCIÓN DE 75 KGS. DE CEMENTO GRIS POR M3. EN CEPAS, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, COMPACTADO AL 90%, EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA PARA LOGRAR LA HUMEDAD OPTIMA, EQUIPO Y ACARREOS INCLUYE PRUEBAS DE COMPACTACION.	M3	150.00		
9	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F ['] C=200 KG/CM2, DE 12 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4, PREMEZCLADO, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENCDURECEDOR (A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2, Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2. REFORZANDO CON MALLA ELECTROSOLDAD 6 X 6 /10-10. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION , AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN SECCIONES NO MAYORES A 3 M2, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."	M2	790.00		
10	ESCALON DE CONCRETO MARTELINADO F ['] C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.00 CMS. DE PERALTE, ARMADO C/4 VAR. # 3, Y E # 2 @ 15 CM., COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	170.00		
11	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE; ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	510.00		
				SUMA:	0.00
RAMPAS					
12	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	60.00		
13	CORTE CON DISCO EN PISOS Y MACHUELOS DE CONCRETO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION. INCLUYE; HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y IMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	25.00		
14	DEMOLICION POR CUALQUIER MEDIO DE ESCALONES DE CONCRETO DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA, TRAZO, ACARREO DE MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.	M2	78.59		
15	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO SIN ARMAR DE 15 X 15 CMS , INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	ML	15.00		

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO.

16	MURO DE BLOCK DE JALCRETO SOLIDO, DE 28 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A TEZON, CON BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	M2	95.00		
17	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	85.00		
18	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	19.50		
19	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	18.70		
20	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS(NO INCLUYE CONCRETO).	ML	50.00		
21	FORJADO DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F'C= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4 HECHO EN OBRA DE 10 CMS., ESPESOR PROMEDIO EN ANDADORES DANDO PENDIENTE DEL 6 % COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, LOGOTIPO MARCADO Y PINTADO (2 PZAS.) AL INICIO Y AL FINAL DE RAMPA, CIMBRA, DESCIMBRADO, FRONTERAS, REMATES, COLADO, CURADO, ACABADO EN BROCHA O ESCOBILLADO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	M2	60.00		
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	ML	251.90		
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO A-36 DE 3" X 4" X 3/8" PARA FIJACION DE PASAMANOS O BARANDAL A MURO, ESTRUCTURA Y/O CIMENTACION, INCLUYE: SOLERA de 1/4 X 5 X 5 CMS 2 PZAS. "MATERIALES, ANCLAS DE ANGULO, CORTES, FIJACION, SOLDADURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. "	PZA	17.00		

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: REHABILITACION DE PISOS EN ANDADORES Y RAMPAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 6, GUADALAJARA, JALISCO.

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO.

24	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES, CEDULA 30, REDONDO DE 2" EN HORIZONTAL Y POSTES DE 2", EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, INCLUYE: CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, SOLDADURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS EN CUALQUIER NIVEL.	KG	500.00		
25	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX EN MUROS Y APLANADOS DE MEZCLA. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	85.00		
26	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO O AMBAR CON SIMBOLO PARA MINUSVALIDOS EN CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SOBRE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO, INCLUYE: TRAZO PROTECCIONES LATERALES, THINER, APLICACION DE MICRO ESFERAS, MATERIALES MENORES.	PZA	5.00		
				SUMA:	0.00
RESUMEN					
				PISOS	-
				RAMPAS	-
				SUMA	-
SUBTOTAL					
				I.V.A.(16%)	-
				TOTAL PRESUPUESTO	0.00